

- Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado obras por un importe mínimo de 110.000,00 €.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 76 apartado 1.a) del TRLCSP.

- Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado obras por un importe mínimo de 110.000,00 € en los últimos tres años.

O estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo: G (Viales y pistas), Subgrupo: 6 (Obras viales sin cualificación específica), Categoría: 1

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. **VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Negociado de Contratación.
2. Domicilio. Plaza de España s/n, planta baja.
3. Localidad y código postal. Melilla, 52001
4. Dirección electrónica:

d) *Admisión de variantes, no procede.*

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

f) Conforme al art. 161 del TRLCSP

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección. Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal. Melilla, 52001

d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad. Máx. 2.000,00 €.